

**CÓDIGO CIP
P6344**

**SOLICITUD DE AYUDA DE MÍNIMIS DESTINADA A
PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA
DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO
AFECTADAS POR EL ENCARECIMIENTO DEL
PRECIO DE LOS CARBURANTES**

**JUNTA DE
EXTREMADURA**



RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES)

CODIGO DE BARRAS

JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre

1.1. DOMICILIO FISCAL

País	Comunidad Autónoma	Provincia		
Municipio	Código postal			
Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo núm.	Número	Calificación número
Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Municipio extranjero	Complemento domicilio / Domicilio extranjero			

1.2 OTROS DATOS DEL SOLICITANTE

Autorización de transporte

☐ MDPE ☐ MDLE ☐ VDE ☐ VT ☐ VTC

Número actual de vehículos adscritos a
autorizaciones de transporte

1.3 DATOS DE CONTACTO

Teléfono	Móvil	Correo electrónico

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

☐ Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica.

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)

3. DATOS DEL REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
Teléfono	Móvil	Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)	

4. REPRESENTANTE LEGAL

NIF/NIE	Nombre y apellidos
Teléfono	CSV de los poderes notariales (1)

(1) Los poderes notariales con CSV están vigentes desde el 05/07/2014, si son de fecha anterior deberá presentarlo como documento adjunto.

5. DATOS DE LA AYUDA SOLICITADA

Por empresa (sólo MDPE y VDE)

Por vehículos

Total

6. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA POR LA QUE SE SOLICITA COBRAR LA AYUDA

IBAN

Aviso: Deberá dar de alta la cuenta bancaria en el sistema de "Alta de Terceros". Puede realizar este trámite utilizando el [formulario de alta de terceros](#) disponible en esta Sede electrónica.

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El firmante de esta declaración como persona interesada, bajo su responsabilidad, y con sometimiento al régimen sancionador previsto,

DECLARA

1º) No concurre en la empresa de transportes referenciada ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 12, apartados 2 y 3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2º) La empresa de transportes referenciada no ha superado la cantidad de 200.000 euros en los últimos tres ejercicios fiscales (o de 100.000 euros en el caso de empresas dedicadas a la actividad de transporte de mercancías) respecto de la percepción de otras ayudas de mínimos al amparo del Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos, o de ayudas de mínimos concedidas con arreglo a otros reglamentos de mínimos, en los términos previstos por el artículo 5 del citado Reglamento (UE) nº 1407/2013.

3º) Respecto de otras ayudas acogidas al Régimen de *Mínimis* (Reglamento (UE) 1407/2013, de 18 de diciembre):

☐ NO HABER solicitado o recibido ayudas y subvenciones durante los últimos tres ejercicios fiscales, (el actual y los dos anteriores) para este o cualquier otro régimen de ayudas, acogido a la normativa de *mínimis*.

☐ HABER solicitado o recibido las ayudas y subvenciones acogidas al régimen de *mínimis* que se mencionan a continuación durante los últimos tres ejercicios fiscales (el actual y los dos anteriores) para este o cualquier otro régimen de ayudas, acogido a la normativa de *mínimis*.

ORGANISMO

TIPO DE AYUDA / COD. EXPEDIENTE

IMPORTE

ESTADO
TRAMITACIÓN (1)

(1) TRAMITACION: S=SOLICITADA, C=CONCEDIDA, P=PAGADA

4º) La empresa de transportes referenciada se encuentra actualmente en el ejercicio profesional de la actividad de transporte que constituye su objeto, hallándose incurso en la situación subvencionable descrita en el artículo 3 de las bases reguladoras de las ayudas por haber sufrido afectación económica perjudicial en su contabilidad de costes causada por el encarecimiento del precio de los carburantes en el presente ejercicio de 2022, de lo que se deja constancia con conocimiento y sujeción del cumplimiento de las obligaciones previstas por el artículo 8 de dichas bases reguladoras.

8. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Transportes efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

☐ ME OPONGO a que la Dirección General de Transportes pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, APORTANDO por ello certificado que acredite que el solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

☐ ME OPONGO a que la Dirección General de Transportes pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, APORTANDO por ello certificado que acredite que la sociedad/entidad solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

☐ ME OPONGO a que la Dirección General de Transportes pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014). Por lo que APORTO los poderes de representación de la empresa.

**8.1. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA DATOS TRIBUTARIOS.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente .

Hacienda Estatal

- ☐ AUTORIZO a que la Dirección General de Transportes pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
- ☐ NO AUTORIZO a que la Dirección General de Transportes pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado, APORTANDO por ello certificado que acredite que la entidad solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

Epígrafes IAE

- ☐ AUTORIZO a que la Dirección General de Transportes pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- ☐ NO AUTORIZO a que la Dirección General de Transportes pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas, APORTANDO certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredite los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la empresa solicitante.

Información BÁSICA sobre Protección de Datos

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.
FINALIDAD del Tratamiento	Gestión de datos para la tramitación de la solicitud de ayudas de mínimos.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos dentro de la ficha del trámite (<https://www.juntaex.es/w/0634422>), en el apartado 'Más información'.

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
Código identificación DIR3: A11030084